



PROCESO: MONITORIO
RADICADO: 680014003015-2020-00351-00

Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias a efectos de presentar la siguiente liquidación de costas.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA Y A FAVOR DE LA DEMANDANTE

Agencias en derecho sentencia 1° instancia	Anexo 53 Cdno ppal	\$1.500.000
Póliza de seguros	Anexo 10 Cdno ppal	\$183.022
Notificación	Anexo 20 y 21 Cdno ppal	\$16.000
Notificación	Anexo 27 Cdno ppal	\$80.000
Notificación	Anexo 34 Cdno ppal	\$80.000
TOTAL		\$1.859.022

El valor de la anterior liquidación corresponde a la suma de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL VEINTIDÓS PESOS M/CTE (\$1.859.022)**. Bucaramanga, trece (13) de enero de dos mil veintitrés (2023).

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

.....
Bucaramanga, trece (13) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Por estar ajustada a los parámetros establecidos en el artículo 366 del Código General del Proceso, APRUÉBESE la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho.

NOTIFIQUESE,

GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ
Juez

El auto anterior se publica en anotación por estado electrónico, el día 16 de enero de 2023.